CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
19 OCT. 2023
Nº INGRESO
HORA 15:05

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1209/ 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	19 de Octubre 2023
A: Directora de Educación (I) Srt. Doris Contreras Cutipa **A: Jefe Departamento de Administración** Sr. Carlos Yueng Aspeti **At: Encargada Adquisiciones SEP** Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	**Solicita recursos musicales y didácticos (E-34)**

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA JOHN FITZGERALD KENNEDY (E-34)** el cual solicita recursos musicales y didácticos para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica John Fitzgerald Kennedy
Ordinario:	N° 213
Proveedor:	Bilingual SPA
Monto:	$6.696.742
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 1 cotización, certificado de exclusividad y PME

Dimensión:	Convivencia Escolar
Sub Dimensión:	Convivencia Escolar
Descripción acción PME:	Acción apunta desarrollar y potenciar, las habilidades y destrezas deportivas, artísticas, culturales, sociales de los alumnos. Contempla el funcionamiento de las distintas academias, con la contratación de Monitores coordinando el trabajo interno y la participación comunal en eventos internos y externos, tales como , tales como presentaciones artísticas, deportivas, culturales y salidas pedagógica

DE DESARROLLO SOCIAL ADQUISICIONES SEP
25 OCT. 2023
HORA 12:24

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

Brenda Flores Coo
Administrativa Sep

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

comdes
Corporación Municipal de Desarrollo Social
Juntos por Calama
Avda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

Folio 1209

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA "JOHN FITZGERALD KENNEDY"
DIRECCIÓN
AV. CHORRILLOS 1391 POBLACIÓN ENTRE RÍOS – FONO 55 2 340708

ORD. 213
ANT: No hay
MAT.: Requerimiento SEP, PME 2023.

Calama, 18 de Octubre de 2023

4508.
COMDES CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
18 OCT. 2023
Nº INGRESO 18/10/23
HORA 11:13

DE : SR. MARIO FRANCISCO VILLALOBOS VERGARA
DIRECTOR, ESCUELA "JOHN FITZGERALD KENNEDY"

A : SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
DIRECTORA EJECUTIVA, CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA

CC : SRA. DORIS CONTRERAS CUTIPA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I), CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA

CC : SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO
COORDINADORA COMUNAL SEP, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA.

Respetada señora, junto con saludarle muy afectuosamente, envío a usted el requerimiento "Insumos para espacios recreativos" correspondiente a una acción del PME 2023, con cargo a Subvención SEP.

Sin otro particular y reiterando mis cordiales saludos.

Atentamente

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO JOHN FITZGERALD KENNEDY - CALAMA - DIRECTOR

MARIO VILLALOBOS VERGARA
DIRECTOR

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
SEP
18 OCT. 2023

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A:
- SU CONOCIMIENTO
- GESTIONAR LO SOLICITADO.
- FINES PERTINENTES
- APORTAR ANTECENDENTES
- ANALIZAR Y EMITIR OPINION

MVV/mag.-

comdes
Corporación Municipal de Desarrollo Social
Juntos por Calama
Avda. O´higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

Solicitud adjunta al Ordinario
N° 213

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: ESCUELA JOHN FITZGERALD KENNEDY E-34	**RBD: 231-3**	**Fecha de Solicitud: 17/10/2023**

Dimensión	**CONVIVENCIA ESCOLAR**
Sub dimensión	-Formación -Convivencia Escolar
Descripción de acción según PME 2023:	Acción apunta desarrollar y potenciar, las habilidades y destrezas deportivas, artísticas, culturales, sociales de los alumnos. Contempla el funcionamiento de las distintas academias, con la contratación de Monitores coordinando el trabajo interno y la participación comunal en eventos internos y externos, tales como , tales como presentaciones artísticas, deportivas, culturales y salidas pedagógicas.
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	**OTROS GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJES 410 609**

Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
20. 000.000.-	**6.188.842.-**	**6.696.742.-**

	Detalle Requerimiento SEP	Cantidad
1	Gran Xilófono de colores para exterior, I	1
2	DOMINÓ GIGANTE DE EXTERIOR,	2
3	CONECTA 4 GIGANTE DE EXTERIOR	4
4	Ajedrez Gigante PRO con tablero de alto tráfico y 4 bolsas transportable - piezas negras/blancas	2
5		

Responsable de la acción según PME 2023:	Mario Villalobos Vergara		
Contacto:	55 2 340708	**Cargo**	Director
Proveedor Sugerido según cotización N°:	**-IMPORTADORA BILINGUAL SPA Cotización 20675** -Certificado de exclusividad		

Observaciones: La elección del proveedor (**IMPORTADORA BILINGUAL SPA**), obedece a que posee los implementos de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:

MARIO FRANCISCO VILLALOBOS VERGARA

Justificación Técnica 2023

1. Nombre de la Acción	**FOMENTANDO EL DESARROLLO DE HABILIDADES E INTERESES DE LOS ESTUDIANTES**

2.- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 2.7: El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante, proveer todos los elementos necesarios para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos propuestos, tanto en el PEI como en el PME.
JUSTIFICACIÓN: El desarrollo de las habilidades artísticas deben ir acompañados con todos los insumos y elementos que complementen el aprendizajes de los estudiantes. Lo anterior, asociadas a las actividades educativas y culturales, lo que finalmente llevan a un aprendizaje integral. El fomentar una cultura artística potencian e impactan en todas las habilidades transversales en el desarrollo personal de cada uno de nuestros estudiantes.

3.- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Implementación de juegos recreativos. El uso y apoyo complementario de ellos a las actividades, tanto académicas como extraescolares para las estudiantes, tanto prioritarios como preferentes, impactan positivamente en su compromiso y por ende en sus resultados, tanto académicos, como artísticos, tanto en lo individual como colectivo. Además también impactarán en el desarrollo de las habilidades artísticas y de su desarrollo personal.

4.- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

La cobertura está dirigida a estudiantes del 1ro a 8vo año.

Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	

DORIS CONTRERAS CUEVAS